



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL: KOTELCOOP S.A.		
EXPEDIENTE:	RUC: 0492589704001	NACIONALIDAD:
NOMBRE COMERCIAL:		
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: General Villamil Playas	CIUDAD: General Villamil Playas
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA: Guayas	CANTÓN: General Villamil Playas	CIUDAD: General Villamil Playas
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 5.5 vía a Dato General Villamil
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 2683992	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: Fernando@antepienez.com.ec	CORREO ELECTRÓNICO 2: Guayas@supco.com.ec
CELULAR:	FAX:	

REFERENCIA UBICACIÓN:
Hotel Playa Pausadas

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:
Fernando Gomez Orbe

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:
0101078561

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

22 AGO 2018 HORA: _____

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: _____

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.



N° TRAMITE: 54575-0041-5 20/06/18 8:55
DOCUMENTO: Form-JB-10

 **FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. OROZCO ALVARADO ROSSY PAOLA

Matrícula No: 09-2014-223
Cédula No: 0690152857
Fecha de inscripción: 22/07/2014
Matrícula anterior: N
Tipo de sangre: A+



Firma



ESCRITURA 20160901053P04030

CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANÍA KORELCORP S.A.----
CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
Provincia del Guayas, República del Ecuador,
el quince de Noviembre del dos mil dieciséis,
ante mi abogada Kelly Sempértegui Zambrano,
NOTARIA TITULAR QUINCUGÉSIMA TERCERA DE ESTE
CANTÓN, comparece el señor Fernando Humberto
Garcés Orbe, en su calidad de gerente general
y por lo tanto representante legal de la
compañía KORELCORP S.A. conforme el
nombramiento que se adjunta a la presente. El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriano,
casado, mayor de edad, economista, domiciliado
Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a
quien por haberme exhibido sus documentos de
identificación, de intervenir en el presente
acto, doy fe; cuyas copias fotostáticas
debidamente certificadas por mí, agrego a ésta
escritura como documentos habilitantes. Bien
instruido y advertido en el objeto, efectos y
resultados de esta escritura, así como
examinado que fue en forma aislada y separada
de que comparece al otorgamiento de esta
escritura sin coacción, amenaza,



Nº TRAMITE: 545-5-0041-9
DOCUMENTO: Escritura



15. En el punto Ocho. **DOS PUNTO DOS.** - Mediante Junta General

21. Extraordinaria y Universal de Accionistas,

31. llevada a cabo el día veintiuno de junio del

41. dos mil dieciséis, por decisión unánime, se

51. decidió reformar los estatutos sociales de la

61. compañía en lo que respecta a su domicilio.

71. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE**

81. **ESTATUTOS.** - A fin de dar cumplimiento a lo

91. resuelto por la Junta General Extraordinaria

101. de Accionistas, se procede a reformar la

111. cláusula segunda de los Estatutos Sociales de

121. la compañía, conviniendo que el texto de dicha

131. cláusula sea el siguiente: **"SEGUNDA:**

141. **DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.** - Con

151. la denominación KORELCORP S.A., se constituye

161. la Sociedad Anónima, de nacionalidad

171. ecuatoriana y con domicilio principal en la

181. provincia del Guayas en el Cantón General

191. Villamil Playas, provincia del Guayas, pero

201. no podrá abrir sucursales en cualquier otra

211. ciudad del Ecuador, o fuera de este, previa

221. aprobación unánime de la Junta General."

231. **CUARTA: RÉGIMEN LEGAL.** - En todo cuanto no se

241. hubiere expresado en esta escritura pública,

251. se estará a lo dispuesto en la Ley

261. de Compañías vigente, quedando autorizado el

271. Gerente General de la compañía para suscribir

281. la presente escritura pública correspondiente



1 solicitar su probación por los organismos
2 correspondientes, solicitar la inscripción en
3 el Registro Mercantil, sentar las razones en
4 la Notaría respectiva y remitir a la
5 Superintendencia de Compañías los documentos
6 pertinentes, cumplidas dichas diligencias.

7 **QUINTA: DECLARACION JURADA.**- Fernando Humberto
8 Garcés Orbe, en su calidad de Gerente General
9 de la Compañía KORELCORP S.A., declara bajo
10 juramento que la compañía no mantiene contrato
11 de obra pública pendiente con el Estado.

12 **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se incorporan
13 como documentos habilitantes al presente
14 instrumento los siguientes: a) Copia de la

15 cédula de ciudadanía del señor gerente general
16 de la compañía; b) Acta de Junta General
17 Extraordinaria y Universal de Accionistas,
18 llevada a cabo el día veintiuno de junio del
19 dos mil dieciséis por medio de la cual se
20 aprueba el cambio de domicilio y la reforma de
21 estatutos de la compañía KORELCORP S.A.; c)

22 Nombramiento debidamente inscrito del Gerente
23 General de la compañía KORELCORP S.A. Usted
24 señora notaria se servirá agregar las
25 formalidades necesarias de ley para la
26 validez de este instrumento que será elevado a
27 público. Firmado por) doctora Silvia Ximena
28 Mendieta Pacheco. Abogada. Matrícula Profesional

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KORELCORP S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 21 de junio del 2016, siendo las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía KORELCORP S.A. ubicada en la Av. Leopoldo Carrera # 103 se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Preside esta Junta, en calidad de Presidenta, la señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil, y en calidad de Secretario el señor Fernando Humberto Garcés Orbe.



ACCIONISTA	TOTAL CAPITAL	%	ACCIONES	TIPO DE INVERSIÓN
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0,0001%	1	Nacional
Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	58,58%	410.005	Nacional
Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	41,42%	289.857	Nacional
TOTALES	699.863,00	100,00%	699.863	

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente.

De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, la siguiente Orden del Día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía KORELCORP. S.A.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes, enseguida, el señor Presidente ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del día.

Único Punto.- Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la compañía respecto de su domicilio.

Al respecto, se concede la palabra al accionista señor Fernando Humberto Garcés Orbe quien solicita a la junta se reforme el estatuto de la compañía en el artículo pertinente a la domiciliación, puesto que la mayor parte de la actividad de KORELCORP S.A. se desarrollará en el Cantón General Villamil, Playas de la provincia del Guayas, por lo tanto, conviene a los intereses sociales que se señale como domicilio principal esta ciudad.





Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes resuelven por unanimidad aprobar la moción del accionista y autorizarlo para que en su calidad de gerente general realice todas las gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo que aprueba la junta, en consecuencia la cláusula segunda de los estatutos sociales tendrá el siguiente tenor:

"SEGUNDA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- Con la denominación KORELCORP S.A., se constituye la Sociedad Anónima, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio principal en la provincia del Guayas en el Cantón General Villamil Playas, provincia del Guayas, pero podrá abrir sucursales en cualquier otra ciudad del Ecuador, o fuera de este, previa aprobación unánime de la Junta General.-"

Los accionistas luego de realizar las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad aceptar la reforma y recodificación anteriormente detallada, para el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de esta compañía.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la Secretaría de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados:

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1 Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	1,00	0	0	0
2 Fernando Humberto Garcés Orbe	410.005,00	0	0	0
3 Alda Patricia Vintimilla Gobeil	289.857,00	0	0	0
TOTAL	699.863,00	0	0	0

Para lo cual, autorizan al Gerente General, señor Fernando Humberto Garcés Orbe, para que realice todos actos jurídicos a que haya lugar, ante las diferentes instituciones de control, de conformidad con las leyes vigentes en la República del Ecuador, para el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, a las 16:30 horas la Presidencia de la Junta concede un receso para la redacción del Acta por parte de la Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta
- Lista de Asistentes



0000070708

A las 17:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado, en el Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

La Presidenta declara concluida la Junta a las 17:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, la Presidente y el Secretario certifican.



Firman en unidad de acto,

Alda Vintimilla Gobeil

Alda Vintimilla Gobeil
Presidenta

Fernando Garcés Orbe

Fernando Garcés Orbe
Secretario

Accionistas:

Fernando Humberto Garcés Orbe

Fernando Humberto Garcés Orbe
Accionista

Alda Patricia Vintimilla Gobeil

Alda Patricia Vintimilla Gobeil
Accionista

Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Fernando Joaquín Garcés Vintimilla
Accionista



0000070709

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE KORELCORP S.A**

CELEBRADA EL 21 de junio del 2016



#	ACCIONISTAS	PORCENTAJE	ACCIONES	VALOR PAGADO POR ACCIÓN	# DE VOTOS A LOS QUE TIENE DERECHO	FORMA DE COMPARECENCIA	FIRMA
1	Fernando Joaquín Garcés Vintimilla	0,0001%	1,00	1,00	1,00	Personal	
2	Fernando Humberto Garcés Orbe	58,58%	410.005,00	410.005,00	410.005,00	Personal	
3	Alda Patricia Vintimilla Gobeil	41,42%	289.857,00	289.857,00	289.857,00	Personal	

Fecha - 21 de junio del 2016

En mi calidad de Secretario, yo Fernando Humberto Garcés Orbe.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.



0000070710

Guayaquil, 14 de marzo del 2014



Señor Economista
FERNANDO HUMBERTO GARCÉS ORBE
Ciudad.-

De mi consideración:
Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **KORELCORP S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social, entre ellos ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **KORELCORP S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 16 de octubre del 2008 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de octubre del 2008.

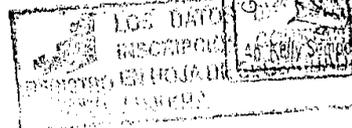
Se realizó un Aumento de Capital mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 19 de mayo del 2011 y la misma que luego de ser debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 26 de diciembre del 2011.

Atentamente,

ING. OMAR SANTIAGO ROBAYO GARRIDO
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **KORELCORP S.A.** Según consta del nombramiento que antecede.-
Guayaquil, 14 de marzo del 2014.

EC. FERNANDO HUMBERTO GARCÉS ORBE
C.C. 0101698561



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.898

FECHA DE REPERTORIO: 19/mar/2014

HORA DE REPERTORIO: 11:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

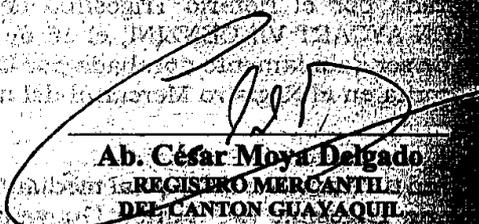
1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil catorce, queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **KORELCORP S.A.**, a favor de **FERNANDO HUMBERTO GARCÉS ORBE**, de fojas 10.943 a 10.945; Registro de Nombramientos número **3.502**.

ORDEN: 10898



Guayaquil, 20 de marzo de 2014

REVISADO POR


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad del declarante cuando este o ésta provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Registro Nacional de Datos Públicos.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992589701001
RAZÓN SOCIAL: KORELCORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCÉS ORBE FERNANDO HUMBERTO
CONTADOR: LEON CHIRIGUAYA MARIA DE LOS ANGELES

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 23/10/2008 FEC. CONSTITUCION: 23/10/2008
FECHA INSCRIPCIÓN: 10/11/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

CONICILIO TRIBUTARIO:

Domicilio: GUAYAS Contón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: OLIVOS TRES Calle: LEOPOLDO GARRERA
CALLE Número: 103 Intersección: CALLE 15 Manzana: 10-A Supermanzana: SOLAR 5 Kilómetro: 3.5 Referencia ubicación:
TRES CUADRAS DEL MC DONALDS Celular: 0990713701 Telefono Trabajo: 043702800

CONICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
SUBDIRECCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Delegado Salario Dimas Francisco
Servicio de Rentas Internas
SRI

Código: P005H0808 Lugar de emisión: GUAYAS Av. FRANCISCO Fecha y hora: 25/10/2012 12:07:17



0000070712

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



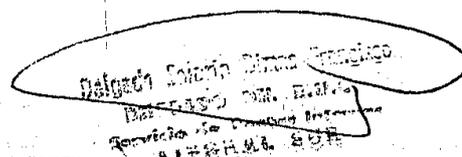
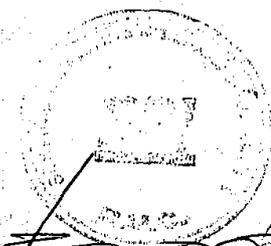
NUMERO RUC: 0992589701001
RAZON SOCIAL: KOREL CORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 23/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI **Ciudadela:** OLIVOS TRES **Calle:** LEOPOLDO CARRERA CALVO
Número: 1103 **Intersección:** CALLE 15 **Referencia:** A TRES CUADRAS DEL MC DONALDS **Manzana:** 10-A **Supermanzana:** SOLAR 5
Código Postal: 3.5 **Celular:** 0990743701 **Teléfono Trabajo:** 043702800



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FDD5110808 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 25/10/2012 12:01:17



0000070713

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0101698561

Nombres del ciudadano: GARCES ORBE FERNANDO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALDA PATRICIA VINTIMILLA

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: GARCES HUMBERTO

Nombres de la madre: ORBE ROSA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES;
Date: 2018.11.14 19:48:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-6120012c671a49a



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

0000070714



1 número uno siete cinco seis C.A.L. HASTA AQUÍ
2 LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A PUBLICA. Es
3 copia.- Los otorgantes aprueban en todas y
4 cada una de sus partes el contenido del
5 presente instrumento, dejándolo elevado a
6 escritura pública para que surta sus efectos
7 legales. Leída esta escritura de principio
8 a fin por mí el Notario, en alta voz a todos
9 los otorgantes, la aprueban y suscriben en
10 unidad de acto conmigo, de todo lo cual, doy
11 fe.- *l*

12
13
14
15
16 *[Signature]*
Eco. Fernando Humberto Garcés Orbe

17 C.C.No. 0101698561
18 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA KORELCORP S.A.

19 *Kelly G. Sempertegui Z.*
20 ABG. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO

21 NOTARIA TITULAR 53 DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARIA 53
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante la Abogada Kelly Sempertegui Zambrano, en fe de ello, yo Abogado Carlos Giuseppe Cassanello Villamar, Notario Suplente de la Notaría Quincuagésimo Tercera Del Cantón Guayaquil, en ausencia de su titular, confiero este QUINTO TESTIMONIO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 20160901053P04030, DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KORELCORP S.A., que firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Guayaquil, el día veinticinco de Julio del dos mil dieciocho.-



[Handwritten Signature]
~~Ab. Carlos Cassanello Villamar~~
~~NOTARIO SUPLENTE~~
~~NOTARIA 53~~





CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los veinte días del mes de enero del dos mil diecisiete, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA KORELCORP S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN GENERAL VILLAMIL PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Ma. Rosa Grijalva, Subdirectora Delegada del Centro de Atención al Usuario.- Guayaquil, 07 de febrero de 2017.



K. Merino

Ab. Katherine Merino Espinoza

SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

KME/LuG



DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guayaquil, 31 JUL 2018

Maria Verónica Zuñiga Rendón
Ab. Maria Verónica Zuñiga Rendón
Notaria Ingésima Quinta
del Cantón Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

RAZON: Siento como tal en el presente TERCERO
TESTIMONIO, que con esta fecha y al margen de la
matriz de la escritura pública de CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA KORELCORP S.A.; otorgada ante mí, el
quince de Noviembre del dos mil dieciséis, he tomado
nota de su aprobación, dando cumplimiento al
artículo TERCERO de la Resolución número SCVS-
INC-DNASD-SAS-17-0000228, suscrita y otorgada el
quince de Noviembre del dos mil dieciséis, por el
Intendente Nacional de Compañías, Abogado Víctor
Anchundia Places, Guayaquil, veintitrés de Febrero
del dos mil diecisiete. - *l*



Kelly S. Sempertegui Z.
AB. KELLY SEMPERTEGUI ZAMBRANO
NOTARIA TITULAR 53 DE GUAYAQUIL

... que es una fotocopia
Igual al documento original.
Guayaquil, 31 JUL 2018

Verónica Zúñiga Rendón
Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil



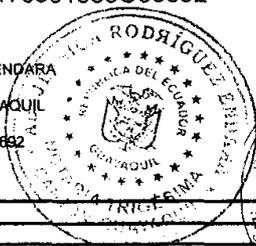


Factura: 002-003-000026387



20170901030000692

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20170901030000692



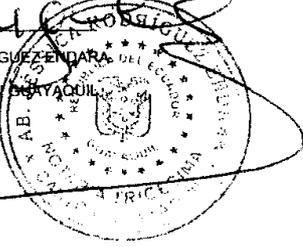
MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2017, (16:27)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIONES MARGINALES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	15200

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA KOREL CORP S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992568701001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Jessica Alicia Rodriguez Endara

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guayaquil, 31 JUL 2018

Maria Verónica Zúñiga Rendón
Ab. Maria Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil

RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
KORELCORP S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART
VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON
GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES, el DIECISEIS DE OCTUBRE DEL
DOS MIL OCHO: he tomado nota de lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de
la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000228, suscrita el 20 DE
ENERO DEL 2017, por el AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACENES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS; que contiene APROBAR EL
CAMBIO DE DOMICILIO KORELCORP S.A.- GUAYAQUIL, 08 DE MARZO
DEL 2017.- DOY FE.-



Jéssica Rodríguez

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL



COPIA que esta fotocopia es
Igual al documento original.

Guayaquil, 31 JUL 2018

Maria Virginia Zuniga Rendon

Ab. Maria Virginia Zuniga Rendon
Notaria Trigesima Quinta
del Cantón Guayaquil

Razón de Inscripción del Repertorio:2017-25



El REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PLAYAS, conforme a la solicitud del servicio Inscripción - Mercantil con número: 2017- 25 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
En fecha Diecisiete de Abril de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 01 de 5 fojas 176 a 203 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([KOREL CORP S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL], [SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL en calidad de ORGANISMO COMPETENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución No. 8 [Res.No.SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000228] de fecha [Veinte de Enero de Dos Mil Diecisiete]



Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
General Villamil (Playas) lunes, 17 de abril de 2017.

Impreso a las: 15:53:29

Elaborado por: CGARCIA

Revisor Legal: WMITE

Revisor de Título: BCRUZ



Abg. Francis Emir Tapia Mahuad
Firma del Registrador .

Factura:001-003-000011105

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



DOY FE: Que esta fotocopia es
Igual al documento original.
Guayaquil, 31 JUL 2018

Ab. María Verónica Zúñiga Rendón
Notaria Trigésima Quinta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.898
FECHA DE REPERTORIO:31/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:15:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Julio del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0000228, dictada el 20 de enero del 2017, por el **Intendente Nacional de Compañías**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Canton General Villamil Playas provincia del Guayas y la Reforma del estatuto de la compañía KORELCORP S.A.**, de fojas 36.115 a 36.131, Registro Mercantil número 3.165. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38898



Ab. Llaner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 02 de agosto de 2018

REVISADO POR

Nº 0419830

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

22 AGO 2018 HORA: _____

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MS:30 JUM*